



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 18 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 176/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Orgánica II" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 3555/2026, y está regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22, OD N° 1/22, OCS N° 61/23 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Diego Alberto CIFUENTE (DU 22043229), Dr. Matías Israel SANCHO (DU 29222364) y Lic. Francisco PEÑALVA (DU 35650975) y como Jurados Suplentes a: Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU 27229719), Ing. Agustín Esteban GALETTI (DU 28157860) y Dr. José Oscar BONILLA (DU 35514041).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Orgánica II" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 2 (DOS) de septiembre de 2026 y hasta el 8 (OCHO) de septiembre del mismo año, inclusive.

ARTICULO 2°: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química,



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 2 (DOS) de septiembre de 2026 y hasta el 8 (OCHO) de septiembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCD N° 14/25.

ARTICULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

**Hoja de firmas**